INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA (art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a <u>20</u> de <u>Nov</u> del año <u>2021</u> la comisión electoral
establecida con fecha <u>20</u> de <u>764</u> del año <u>2021</u> del proceso de
renovación de directorio de la organización
Vecinal Nº Zo, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 046 de 05-07 - 90
RUT 72 066 600-6, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley
Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:
Fecha de Elección: 90 de <i>Ener</i> co del año 2027
Horario: Inicio 10:00 Termino 5.'00 Hac.
Caroll 11 to 1611
Dirección: Wa Auelbuta 1616
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a
individualizar: Nombre: Maira Victoria Dellana del mida
Nombre: Maira Victoria Rellana del sudo.
Rut :
Firma :
Teléfono :
Nombre: Marta Elizabeth Zuniga Parra
Rut :
Firma : /
Teléfono : 3 0 NOV 2021 \(\overline{\pi}\)
OFICINA DE ST
Nombre : MANIO armando ESPESO ESPPNOSA - CO PARTES COM
Rut
Firma
Teléfono
La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes,
los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1) Acta de Elección, 2)

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.

PORVENIR POR Jurid. Nº 046
Poro. Jurid. Nº 046
Ex. 756
EX. 76-7-78
CONCHARL

30.11.9051 29vapa